

Auditoría Económico-Financiera y su Incidencia en el Control Interno del FCPC-Fondo de Cesantía y Jubilación de Docenes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Período 2018 - 2019

Economic-Financial Audit and its Impact on The Internal Control Of The FCPC-Unemployment and Retirement Fund for Teachers of the State Technical University of Quevedo. Period 2018 - 2019

Jessica Geovanna Moncayo Lomas¹

¹*Universidad Técnica Estatal de Quevedo*

jesitap92@hotmail.es

Fecha de recepción: 03 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 25 de noviembre de 2020

Publicado: 31 de diciembre de 2020

Resumen

En el Ecuador, los fondos complementarios previsionales cerrados son instituciones privadas, sin fines de lucro, con personería jurídica, independencia económica, sus asociados son partícipes con contrato y nombramiento definitivo, su afiliación es voluntaria; creadas para generar ahorro entre sus partícipes y proveerles de prestaciones y créditos, actualmente 62 fondos activos se encuentran bajo la administración del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) y regulados por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS). El Fondo Complementario Previsional Cerrado de cesantía y Jubilación de Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo ubicada en la provincia de Los Ríos, en la ciudad de Quevedo, campus Manuel Haz Álvarez; enfocado en la incidencia de una auditoría Económico-Financiera y su efecto en el Control Interno el cual permitió conocer la situación actual de la entidad, para ello se realizó una investigación in-situ de la información financiera para la ejecución de los indicadores financieros en el periodo comprendido del 2018 al 2019,

los cuales presentaron una disminución de inversiones privativas del 9% con respecto al año anterior y un aumento en el ratio de liquidez del 17%, por otro lado en la evaluación de los componentes del control interno reveló el grado de intervención de los entes de control y administración en las normativas vigentes que ejercen al Fondo.

Palabras clave: Auditoria, control interno, ratios, administración.

Abstract

In Ecuador, the Closed Supplemental Pension Funds are private, non-profit institutions, with legal status, economic independence, their associates are participants with a contract and definitive appointment, their voluntary affiliation; Created to generate savings among its participants and provide them with benefits and credits, currently 62 active funds are under the administration of the Bank of the Ecuadorian Social Security Institute (BIESS) and regulated by Superintendence of Bank and Insurance (SBS). The present investigative work was carried out in the Closed Supplementary Pension and Retirement Fund for Teachers of the Quevedo State Technical University located in the province of Los Rios, Sunday Manuel Haz Alvarez campus; focused on the incidence of an Economic-Financial audit and its effect on Internal Control which allowed to know the current situation of the entity, for this an on-site investigation of the financial information was carried out for the execution of the financial indicators in the period from 2018 to 2019, which presented a decrease in proprietary investments of 9% compared to the previous year and an increase in the liquidity ratio of 17%, on the other hand, in the evaluation of the internal control components, it revealed the degree intervention of the control and administration entities in the current regulations that exercise the Fund.

Keywords: Audit, internal control, ratios, administration.

Introducción

En el mundo los fondos de jubilación integran un sistema financiero de pensiones que se ajusta según las variaciones de esperanza de vida de cada país. En Latinoamérica los fondos de jubilación deben desempeñar funciones tanto económicas como sociales, para poder cumplir con el asociado al efectuar los años de trabajo necesarios e iniciar su proceso de jubilación. En el Ecuador los fondos privados de jubilación y cesantía tienen como objetivo principal mejorar la jubilación o cesantía de los empleados públicos y privados de distintas entidades que brindan este beneficio.

Es así que, como parte de estas entidades, se encuentra el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía y Jubilación de Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (FCPC-CJDUTEQ), *(el término “complementario” se aplica a la protección de riesgos sociales o generación de prestaciones económicas situado en la Ley de Seguridad Social y controlados por la SBS por ello no atribuye a las normas Basilea)*, fondo de naturaleza cerrada y privada, los cuales ofrece productos como son los créditos quirografarios, prendarios y el ahorro de jubilación y de cesantía para los docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Desde su creación en el año 1997 por docentes de la universidad y registrado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-DTL-2015-118¹, “*los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, que se constituyan y registren de acuerdo a lo*

¹ Resolución de registro en la Superintendencia de Bancos (SBS).

previsto en esta norma son personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, tienen únicamente fines previsionales, de beneficio social para sus partícipes” (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2019), no obstante a la actualidad se encuentra administrado por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) desde el año 2016, por ende se pudo analizar los efectos de las normativas y políticas dictaminadas por los entes de control y sus efectos en la sostenibilidad económica del (FCPC-CJDUTEQ).

En este sentido, permite comparar la razonabilidad de los estados financieros, del periodo 2018- 2019; “Resolución No. SBS-2013-507; Artículo 3- los fondos complementarios previsionales cerrados deberán remitir obligatoriamente a la superintendencia de bancos y seguros los estados financieros mensuales del fondo como administrador dentro del plazo de ocho días contados a partir último día laboral del mes que se reporta” (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2013), a través del uso de los indicadores económicos, según (González Millán & Rodríguez Díaz, 2017), “los indicadores se pueden definir como un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cuantitativo o cualitativo de un sistema, un individuo o una organización”; mientras que la gestión del control interno verificó el cumplimiento de las disposiciones legales (Resolución 280-2016-F²) y normativas (Políticas Internas para Inversiones Privativas³) en el desarrollo de sus operaciones.

² Resolución emitida por la Superintendencia de Bancos (SBS) para Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.

³ Políticas para Inversiones Privativas emitidas por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

Metodología

Método inductivo

Este método permitió a partir de la observación y experiencia determinar consecutivamente el cumplimiento de la normativa vigente expedida por la Superintendencia de Bancos(SBS) y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), así como los factores que intervienen en la otorgación crediticia en el fondo.

Técnicas de investigación

Entrevista

Se aplicó la entrevista a la Gerente del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía y Jubilación de Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, como administradora en representación del BIESS y responsable de los procesos de: aprobación de Estados Financieros, Planificación Operativa Anual, Presupuesto y velar por la marcha administrativa y económica del Fondo.

Indicadores

Los indicadores permitieron medir el desempeño del Fondo en cuanto a su situación financiera y rendimiento económico, de esta manera se logre conocer el impacto de las normativas en los resultados de las operaciones del fondo.

Matriz de control interno

La matriz de control interno se utilizó ya que la investigación está vinculada con el control interno, por ello se desplegaron matrices que permitieron evaluar el cumplimiento de la normativa.

Resultados

Tabla 1

Evaluación de riesgo de control

Componentes	Ponderación	Calificación
Ambiente de Control	100	87
Evaluación de Riesgos	100	98
Actividades de Control	100	72
Información y Comunicación	100	75
Supervisión	100	80
Total	500	412

Valoración:

Ponderación/ Calificación	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
Ponderación Total (PT)= 500	$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$	NR= 100%-NC
Calificación Total (CT)= 412	$NC = \frac{412 \times 100}{500}$	NR= 100% - 84%
Calificación Porcentual= 100%	NC= 84%	NR= 16%

Tabla 2.

Evaluación riesgo inherente

No.	Descripción	Puntaje óptimo	Puntaje obtenido
1	Cambios en las resoluciones emitidas por el ente de control.	25	5%
2	Pocos productos financieros ofertados.	25	10%
3	Instituciones Bancarias presentan mejores facilidades al momento de otorgar créditos.	25	10%
4	Decisiones tomadas por el ente administrador con respecto al control interno del fondo.	25	5%
Total		100	30%

Ponderación/ Calificación	Valoración	
	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
Ponderación Total (PT)= 100	$NC = \frac{CT \times 100}{PT}$	NR= 100%-NC
Calificación Total (CT)= 412	$NC = \frac{70 \times 100}{500}$	NR= 100% - 70%
Calificación Porcentual= 100%	NC= 70%	NR= 30%

Tabla 3*Riesgo aceptable de auditoría*

No.	Descripción	Puntaje Óptimo	Puntaje Obtenido
1	Riesgo Inherente (RI)	30%	Moderado
2	Riesgo de Control (RC)	16%	Moderado
3	Riesgo de Detección (RD)	0,05%	Bajo

$$RA = RI \times RC \times RD = 0,30 \times 0,16 \times 0,05 = 0,0024 \times 100 = 0,24\%$$

Análisis e interpretación

Una vez ejecutados los totales del Riesgo Inherente, Riesgo de Control y con un Riesgo de Detección estimado en un 0,05%, se promedió el Riesgo Aceptable de Auditoría, el cual da como resultado 24% el cual es considerado dentro del Rango Bajo de un Riesgo Aceptable de Auditoría, ya que es el riesgo de dar una opinión de auditoría incorrecta cuando existe un error significativo.

Interpretación

Los componentes del control interno, los mismos que presentan como resultado que el nivel de confianza es del 84% esto, debido a que el fondo está administrado por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), y regulado por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), estas entidades emiten políticas y resoluciones que afectan al grupo de “Fondos Complementarios Previsionales Cerrados” al que pertenece la institución en

estudio y debe regirse a estas normativas y al monitoreo constante del ente regulador, de ahí el 16% del nivel de riesgo se presenta bajo. En la evaluación del riesgo inherente se tomó en consideración el FODA del fondo para conocer el riesgo de los factores externos que influyen en la institución, el cual se mostró moderado al situarse en un rango del 51-75%, esto se debe a los posibles cambios que se den en su entorno y afectan de manera indirecta al fondo. Y, en un porcentaje del 24% se encuentra el riesgo aceptable de auditoria que es considerado bajo por la posibilidad de existir errores o no haberlos detectado.

Según (Camacho Villota, Gil Espinoza, & Paredes Tobar, 2017) “El control interno en cada una de las Empresas se identifica con la gran asociación metódica que la parte gerencial crea en las estrategias que aplica día a día dentro de la organización, con el único punto de mantener lejos los riesgos de fraude que dentro de las empresas hay trucos y errores relacionados con el dinero. Es por ello que el control interno es un dispositivo principal para el mejor funcionamiento posible de un elemento, ya que puede disminuir completamente el nivel de peligros a las que las organizaciones son expuestas.”

Examen de los indicadores de los indicadores económico-financiero en el FCPC-CJDUTEQ

Tabla 4
Cálculo del ROA

Indicador	2018	2019
Rentabilidad sobre el Activo	ROA: <u>94.063,79</u>	ROA: <u>84.525,93</u>
ROA: <u>Resultado del Ejercicio</u>	1'357.549,33	1'503.222,19
Activo Total	ROA: 0,069 x 100	ROA: 0,056 x100
	ROA: 7%	ROA: 6%

Análisis: Para calcular el ROA se divide el resultado del ejercicio sobre el activo total, éste, son los excedentes acumulados durante el año en curso, sobre el activo total del Fondo. Al utilizar la fórmula del rendimiento sobre activos dio como resultado 7% para el año 2018 y el 6% para el año 2019, se observa una disminución porcentual, esto se debe a que los rendimientos han disminuido para el año 2019. Sin embargo, el índice arroja un buen ROA según la industria, al ser superior al 5%, ya que ésta razón indica cuanta rentabilidad le proporciona cada dólar invertido en la misma.

Tabla 5
Cálculo del ROE

Indicador	2018	2019
Rentabilidad Financiera	ROE: $\frac{94.063,79}{1'263.485,54}$	ROE: $\frac{84.525,93}{1'418.696,26}$
ROE: <u>Resultado del Ejercicio</u>		
Pasivo Neto	ROE: $0,078 \times 100$ ROE: 8%	ROE: $0,062 \times 100$ ROE: 6%

Análisis: Para calcular el ROE se divide el resultado del ejercicio sobre el pasivo neto, éste, son los excedentes acumulados durante el año en curso, sobre el pasivo total del Fondo. Al utilizar la fórmula de rentabilidad financiera dio como resultado el 8% para el año 2018 y el 6% para el año 2019, se puede observar una disminución porcentual del 2% esto refleja que no se está utilizando el patrimonio de los socios de manera eficiente, esto ha generado que disminuya la capacidad de generar utilidades.

Tabla 6
Cálculo de índice de liquidez

Indicador	2018	2019
Liquidez Corriente:		

	LC:	$\frac{93.427,58}{1'192.391,21}$	LC:	$\frac{232.110,50}{1'346.389,73}$
LC:	<u>Activo Corriente</u>			
	Pasivo Corriente	LC: $0,078 \times 100$		LC: $0,172 \times 100$
		LC: 8%		LC: 17%

Análisis: Para calcular el índice de liquidez, se divide el activo corriente sobre el pasivo corriente, éstos, pertenecen a la cuenta disponibles (efectivo de bancos, cooperativas) sobre la cuenta individual del Fondo. Al utilizar la fórmula para calcular la liquidez corriente dio como resultado el 8% para el año 2018 y el 17% para el 2019, se observa un aumento porcentual del 9%, es decir que el fondo cuenta un activo corriente de \$ 17,00 dólares, por cada dólar que posea en deuda a corto plazo. Sin embargo según la industria un resultado muy por encima del 1% indica un exceso de valores sin invertir, y por tanto sin ser productivos por lo que se denomina “Exceso de Liquidez”.

Interpretación:

Según (Pacheco Coello, 2017), el razonamiento del cual se deriva el término “razón” del sector del mercado objeto de la empresa, la que debe servir como el estándar para saber si estamos alcanzando las metas trazadas, cuyo punto de partida es detenerse, ver cómo estamos para definir estrategias de crecimiento.

La utilización de los indicadores financieros ha permitido conocer la realidad económico- financiera por la cual está atravesando el fondo, y realizar comparativas entre el periodo 2018 y 2019; la rentabilidad sobre los activos (ROA) presenta una disminución porcentual del 7% al 6% para el año 2019, esto explica que por cada dólar que se invierte en el fondo existe un rendimiento del 6% sobre sus activos, esto representa un buen ratio financiero con respecto a la industria al ser superior al 5%; la rentabilidad financiera (ROE),

dio como resultado un indicador del 6% disminuyendo en dos puntos porcentuales con respecto al año anterior, en este aspecto el ROE indica que los fondos propios (aportaciones de los socios) del fondo poseen un rendimiento de \$6 por cada dólar de inversión, aunque, la rentabilidad del fondo disminuyó por la falta de colocación de créditos, este aspecto originó que el ratio de liquidez se disparara en 17%, un aumento considerable con respecto al año anterior (8%) esto indica un exceso de valores sin invertir considerados improductivos.

Conclusiones

La auditoría económico-financiera del FCPC-CJDUTEQ, durante el periodo 2018-2019, determinó una disminución en sus cifras en las inversiones privativas, hecho que repercute en la liquidez por la acumulación de disponible en las instituciones financieras y no genera mayores ingresos a favor de los socios.

El Control Interno permitió evaluar el grado de intervención que ejercen los entes de control y administración, esto refleja que las normativas ejecutadas en el Fondo afectan su área operativa y limita el desarrollo de sus actividades económicas, así como la sostenibilidad financiera que ésta genera en la institución.

Bibliografía

- Camacho Villota, W. A., Gil Espinoza, D. J., & Paredes Tobar, J. A. (2017). Sistema de control interno: Importancia de su funcionamiento en las empresas. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 13.
- González Millán, J. J., & Rodríguez Díaz, M. T. (2017). *Gestión del conocimiento, capital intelectual e indicadores aplicados*. Colombia: Ediciones Diaz de Santos.

Junta de Regulacion Monetaria y Financiera. (31 de Mayo de 2019). *Junta de Regulacion*

Monetaria y Financiera. Obtenido de

[https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-](https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Cod.-Libro-I-Res.-516-2019-F.pdf)

[content/uploads/downloads/2019/07/Cod.-Libro-I-Res.-516-2019-F.pdf](https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Cod.-Libro-I-Res.-516-2019-F.pdf):

[https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-](https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Cod.-Libro-I-Res.-516-2019-F.pdf)

[content/uploads/downloads/2019/07/Cod.-Libro-I-Res.-516-2019-F.pdf](https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/Cod.-Libro-I-Res.-516-2019-F.pdf)

Pacheco Coello, C. E. (2017). *Finanzas Corporativas: Valor llave para una organización sana y competente*. México: IMCP.

Supertintendencia de Bancos y Seguros. (2013). *Resolución No. SBS-2013-507*. Quito: SBS.